

## NOTA DEL AUTOR

El origen de esta serie de artículos, cuya recopilación da lugar al presente libro, es la infame ley 52/2007 *de la memoria histórica* "perfeccionada" posteriormente con la igualmente nefanda ley 20/2022 *de la memoria democrática*.

Falsas ya desde su preámbulo, al proclamar, con inaudito cinismo, que pretende la reconciliación de los españoles. Cuando lo que hace es determinar, con rango de ley -y por ello como imperativo legal- quienes fueron los *buenos* y quienes los *malos* en la contienda 1936-1939.

Y para mayor escarnio, lo hacen los herederos ideológicos de quienes buscaron la guerra con ánimo de exterminar a la media España que les venció -por sus pecados- y a la que ahora dicen querer reconciliar con sus verdugos.

Quienes promulgaron estas infames *leyes de memoria* deben saber que el presente libro es un *efecto colateral* con el que quizás no contaron.

El que siembra vientos, recoge tempestades. Deberían haber aprendido la lección.

## NOTA DEL EDITOR

Ante la imposibilidad de insertar en un libro editado en papel, todas las imágenes que ilustran y complementan un texto en formato digital, se ha optado por consignar al final de cada artículo el enlace que permite a lector acceder a los trabajos originales publicados en El Español Digital La-Verdad Sin Complejos.

De esta forma es posible ver, al lector interesado, todas las ilustraciones que acompañaban a los textos publicados en formato digital. Muchas de ellas de gran interés, bien por ser la reproducción de documentos trascendentales, por su originalidad y valor artístico o en definitiva porque si "una imagen vale más que mil palabras" cuando esa imagen ilustra y completa, lo que se expone en el texto, el conjunto se refuerza mutuamente proveyendo al trabajo de una fuerza extraordinaria.

Pero es que además, quien tras la lectura de los artículos de este libro, tenga la curiosidad de verlos publicados en el formato digital, además de ver las imágenes que los acompañan -como ya se ha dicho- tienen acceso a los comentarios que suscitaron entre los lectores. Algunos muy interesantes y de gran enjundia. Que no pocas veces van seguidos del agradecimiento del autor donde este hace además interesantes puntualizaciones.

## FIDES IBÉRICA: LA LEALTAD AL CAUDILLO

### (PRÓLOGO)

Asombró a los historiadores romanos, y de ello dejaron constancia en sus escritos, la lealtad de los pueblos de Iberia a sus jefes, a sus caudillos. Lealtad a la que también designaron como *devotio ibérica*.

Cabría preguntarse si la *devotio ibérica*, acreditada a lo largo de más de dos mil años de historia, ha desaparecido en la actualidad. Este libro parece acreditar que no. O que por lo menos no completamente pues se trata de una selección de artículos publicados en diferentes medios por el coronel de Infantería -en situación de retirado al haber cumplido la edad reglamentaria- Lorenzo Fernández Navarro de los Paños Álvarez de Miranda en los que en el fondo subyace esa *devotio ibérica*.

La mayor parte de tales artículos han sido publicados en *El Español Digital (La Verdad Sin Complejos)*. Algunos también en *El Correo de España* y en revistas editadas en papel como *ARES*, Revista de Historia y Actualidad Militar.

Esta obra no dejará indiferente a nadie. Quienes admiran al general Franco, y deploran que se profane su memoria, su ingente obra, e incluso su sepultura, se emocionarán con la lectura de los textos.

Quienes odian a Franco por odiar a España: *Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera por tales. Creo y deseo no haber tenido otros enemigos que aquellos que lo fueron de España* - dejó escrito en su mensaje póstumo- se indignarán.

Y los tibios y traidores, que debiéndole todo a Franco consienten con su silencio cómplice el acoso y derribo de una de las figuras más señeras de la historia de España, tal vez sientan remordimiento. Excepto los *malnacidos*, que han perdido tal capacidad junto a la vergüenza. Pues siempre se dijo que *de ser bien nacidos es ser agradecidos*.

Finalmente decir, que aunque hay una gran diversidad de artículos, el hilo conductor es la llamada **Transición** (que el autor califica como **Transacción**) pues la esencia de la transformación política acaecida a la muerte de Franco fue la *transacción* o *venta* de la España Una, Grande y Libre -su inmensa obra histórica- a sus enemigos. A cambio de que no cuestionaran la Monarquía. Que hoy obviamente cuestionan porque *Roma traditóribus non redere*.

Con argumentos inapelables, expuestos con claridad meridiana y una ágil prosa, el autor va exponiendo las razones de su posicionamiento ante la actual situación de España. En otros artículos aborda hechos históricos glosando a sus protagonistas con emotivo relato. Haciendo que el lector penetre, más allá del hecho narrado, en la grandeza humana o en las miserias de sus protagonistas. Finalmente, en otros textos de sustrato histórico, hace gala de una sorprendente erudición, que unida a un fino humor, lejos de hacer tediosa la lectura, la convierte en algo tan ameno que obliga al lector a proseguirla hasta el final del capítulo. Porque esa es otra de las virtudes del libro, la diversidad y originalidad de los temas tratados.

En definitiva se trata de una obra original. Rebosante de imaginación y sobre todo valiente. Como corresponde a un soldado de la Fiel Infantería Española que se atreve a decir lo que muchos piensan. Pero callan por miedo a manifestarlo en público. Máxime cuando la nefanda ley de la memoria democrática pretende cercenar la libertad con el dogal de lo “políticamente correcto” para imponer su sectario y falso relato.

Reiterando lo ya dicho, *por fas o por nefás*, los artículos de este libro no dejarán indiferente a nadie. Y serán objeto de encendidas alabanzas o de feroces diatribas. Haciendo en tal caso bueno aquello de ¿Ladran? ¡Luego cabalgamos!

El autor juró bandera el 15 de diciembre de 1971 como cadete alumno de la XXX promoción de la Academia General Militar de Zaragoza (AGM).

Al jurar bandera, asumió el sagrado compromiso de cumplir cuanto rezaban las palabras con las que se le tomó el juramento:

**¡Cadetes!**

**¿Juráis a Dios y prometéis a España, besando con unción su Bandera, obedecer y respetar siempre a vuestros, no abandonarlos nunca y derramar si es preciso, en defensa del honor e independencia de la Patria y del orden dentro de ella, HASTA LA ÚLTIMA GOTA DE VUESTRA SANGRE?**

**¡¡¡Si, lo juramos!!!** Fue la respuesta.

Y debe recordarse que de entre esos jefes, a los que juraba obedecer y respetar **siempre y no abandonarlos nunca**, el primero era Franco. Y que nunca, es nunca; ni vivo ni muerto como reza el Credo de la Legión.

También es necesario resaltar que *el orden dentro de ella* que juraban defender no era el “orden público” (responsabilidad de las Fuerzas de Orden Público) sino el **ORDEN INSTITUCIONAL** representado por los **Principios del Movimiento Nacional** y las **Leyes Fundamentales del Reino**. Precisamente lo mismo que había jurado solemnemente Juan Carlos I en tres ocasiones; cuando juró bandera, al ser proclamado sucesor a la Jefatura del Estado a título de Rey y finalmente al aceptar la Corona.

Juramento al que ha faltado por tres veces -número de resonancias bíblicas- al encargar a Torcuato Fernández Miranda una fórmula pseudolegal (*de la ley a la ley*) para **incumplir** lo que había jurado solemnemente: ***Mi pulso no temblará para hacer cuanto fuere preciso en defensa de los Principios y Leyes que acabo de jurar*** (al ser proclamado sucesor) y también al ser proclamado Rey de España: *Señor, ¿Juráis por Dios y sobre los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional?*

***-Juro por Dios, y sobre los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional-***

Si así lo hacéis, que Dios os lo premie. Y si no, os lo demande

Hoy, en su exilio dorado, toda hace parecer que Dios -y la historia de España- han empezado a demandárselo.

Se ha dicho que la fórmula buscada para incumplir el solemne juramento fue “pseudolegal” porque la Ley propuesta al Pueblo Español, y que este aprobó en referéndum, fue para una **reforma política, que excluía de forma taxativa, la ruptura mediante un proceso constituyente**. Los artífices de aquella estafa política al Pueblo Español eran muy conscientes de que la inmensa mayoría de los españoles conformaban lo que se llamó el “*franquismo sociológico*” y que de haber planteado sin trampas la RUPTURA con el Régimen anterior, la Transición (o la Transacción como la llama el autor) nunca se hubiera hecho en la forma como se hizo. No se insiste más en ello porque el autor, en varios de sus artículos lo hace.

Y a mayor abundamiento, por pertenecer a la XXX promoción de la AGM, tiene el despacho de teniente firmado por Franco. Un honor que le gusta resaltar. Como se verá en el capítulo dedicado al Abandono del Sahara, esta promoción recibió sus despachos de teniente con antelación a la fecha que les hubiera correspondido. Prueba irrefutable de que el Régimen de Franco se disponía a defender el Sahara -al pueblo saharauí y al honor de España- frente a la invasión de Marruecos con su *Marcha Verde*.

Por ello nada tiene de extraño que cuando tras la muerte del Caudillo, primero se destruyó su ingente obra (mediante una artera **ruptura**, contraria a la voluntad del pueblo español que había votado una ley para **reformularla**) quienes se mantuvieron fieles al juramento empeñado se consideraron víctimas de un engaño. De una estafa.

Y consecuentemente muchos en su fuero interno -y algunos además dando testimonio, como es el caso del coronel Navarro- vivieron al margen del nuevo sistema político que sucesivamente fue pisoteando sus conciencias. Estas humillaciones se fueron materializando en una serie de hitos. Fue el primero la vergonzosa entrega del Sahara a Marruecos. Luego la estafa de una nueva Constitución a la que no autorizaba la Ley para la Reforma Política. Pronto la acción terrorista sin una respuesta enérgica y el cambio de la bandera de la España Una, Grande y Libre mediante un simple Real Decreto. Lo que materializaba la estafa constitucional. Seguido a continuación de la vil persecución a una bandera que ondeaba en todos los cuarteles y establecimientos oficiales cuando ellos la juraron.

Pero cuando un Gobierno infame detentó el poder sobre la sangre de casi doscientos españoles, llegó a la inaudita felonía de proscribir mediante la inicua Ley 52/2007 “de la revancha histórica” no solamente la ingente obra de Franco, sino incluso su memoria. Es en ese momento cuando el autor del libro considera que la fidelidad a su juramento lo ha convertido en un proscrito. Y obra en consecuencia. Porque además pronto tendría lugar la penúltima felonía: la profanación de la sepultura de quien había sido su primer capitán.

Y es preciso recordar otro hito bochornoso; el secuestro con alevosía y “estivalidad” de la estatua ecuestre de Franco que se encontraba en la entrada de la Academia General Militar de Zaragoza. Acto bochornoso que tuvo lugar con la inaudita mansedumbre del estamento militar. Sin que nadie, no ya se opusiera, sino sin poner reparos a tal infamia. Porque es preciso recordar que al no haberse aprobado todavía la infame Ley de la memoria histórica, no podía alegarse que el consentirlo era obligado *por imperativo legal*. Es más, muy probablemente fue un “globo sonda” o tanteo para ver las consecuencias que podría tener en el ámbito de los ejércitos la ley de “memoria histórica” que había voluntad de promulgar. Obviamente, ante la falta de reacción, el PSOE comprendió que el ejército “tragaría” con ellas sin mayor problema. Como así fue, quedando con ello despejado el camino para la aprobación de la nueva ley de la memoria democrática... y en consecuencia tomada ya la medida para imponer cualquier “trágala”

No se trata de justificar o disculpar la inhibición del estamento militar ante estos hitos en la deriva de España, pero es cierto que muchos oficiales que habían jurado bandera en los términos en que se hacía durante la vida de Franco, ante la deriva del *Régimen Constitucional del 78* se vieron ante una disyuntiva moral. Por un lado la obligación de ser fieles al juramento que habían empeñado, que como ya se ha dicho era la defensa del **Orden Institucional** (*Fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino*) Por otro lado el cumplir lo ordenado por el Caudillo en su mensaje póstumo: ...*Que rodeéis al futuro Rey de España D. Juan Carlos de Borbón del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado*. Pero es preciso dejar constancia que en el testamento ológrafo de Franco no se consigna que ese Rey sea D. Juan Carlos de Borbón... tal precisión aparece claramente anotada con caligrafía que denota una mano distinta. Y en consecuencia añadida con posterioridad al testamento. Una más de las incógnitas a despejar para escribir la reciente historia de España. ¿Fue un lapsus de Franco en sus últimos momentos el no precisar que el Rey para quien pedía afecto y lealtad era Juan Carlos? La coherencia y precisión de todo el texto no parece sustentar tal hipótesis. Más bien parece que fue una críptica prevención. Sabiendo que el sucesor designado iba a incumplir lo jurado por tres veces.

Algo que se barruntaba -de no saberlo con certeza- cuando durante el verano, sin haberse repuesto completamente de la flebitis, asumió de nuevo la Jefatura del Estado al tener constancia de que el príncipe Juan Carlos estaba ya en tratos con Hasan II para entregar el Sahara a Marruecos.

Pero en cualquier caso, esa dualidad de obediencias o lealtades, entre la fidelidad a lo jurado y el cumplimiento de la última orden de Franco, quedó resuelta para el coronel Navarro en el momento en que se promulga la Ley 52/2007 y entrar en vigor *sancionada de su Real Mano* por S. M. El Rey Juan Carlos I. ¿Fue consciente el Rey, al sancionar la Ley, de que no solamente proscibía a Franco y a su Régimen, sino también a la Corona y a la propia Constitución de 1978?

Fuera o no consciente el Rey, el PSOE le había metido un gol por toda la escuadra. Obviamente el segundo gol no se hizo esperar ante la facilidad con que le habían colado

el primero a la Corona. Y ese segundo gol llegó en forma de la Ley 20/2022 que encajó (también con la firma de su Real Mano) Felipe VI.

Falta por saber cuál será el final del partido... pero parece adivinarse si los españoles con la ayuda de Dios no ponen pronto remedio. Porque cuando parecía que se había llegado ya al colmo de la vileza, que no era posible una humillación más, tuvo lugar la profanación del sepulcro del Caudillo en el Valle de los Caídos. Con la complicidad - porque la inhibición cobarde es complicidad- de quienes más obligación tenían de evitarlo. Muchos de los cuales, como era el caso de S. M. el Rey Juan Carlos, había jurado obedecerle, respetarle y no abandonarlo nunca cuando siendo cadetes habían jurado bandera.

Ante todo lo expuesto nada tiene de extraño que el autor se declare ajeno al actual sistema político. Que fundamentado en la descomunal estafa de la *Transacción* rige los destinos del actual *Estado de las Taifomanías* en que se ha transformado lo que otrora fue Una España Grande y Libre.

Este libro es pues el fiel reflejo de que la *Devotio ibérica* no ha desaparecido.

Que esa *Fides Ibérica* que glosaron los historiadores romanos, ha marcado la trayectoria vital y profesional del coronel Navarro de los Paños autor de esta selección de artículos.

Francisco Bendala Ayuso

## La profanación de la sepultura de Franco y otros «casus belli»

Un usurpador, **José Napoleón Bonaparte**, con malas artes había conseguido desalojar del trono al legítimo titular. Lo había tenido fácil, por los yerros y la cobardía de quien lo ocupaba. Y por las disensiones internas de quienes debían sostenerlo.

El Intruso trataba de borrar la memoria histórica de los españoles, como paso previo a sustituirla por otra hecha a su medida que le permitiera perpetuarse. Para ello, tras los reyes, pretendió sacar de España hasta el último vestigio de la corona, que eran los infantes. Y es precisamente en ese instante, cuando en la Plaza de la Armería, frente al Palacio Real, sale la última carroza con el más pequeño de los vástagos, cuando el pueblo de Madrid se amotina. Comprende de pronto el significado de la infame, e infamante acción que supone llevarse el último vestigio de una historia de España que se quiere borrar.

La situación es de tensión contenida... y en ese momento una mujer grita ¡¡¡que se llevan al infante!!! Y como suele suceder en esta vieja piel de toro, los hombres, los verdaderamente hombres, reaccionan llevados por la vergüenza que les produce el que sea una mujer quien les echa en cara su masedumbre. Y como ya pasara siglos atrás con **María Pita** en La Coruña... o sucederá posteriormente con **Agustina de Aragón** en la Inmortal Zaragoza, la indignación tanto tiempo contenida ante el vil atropello, estalla. Y los hombres, desbordando la escolta francesa, cortan con sus navajas los tiros del carruaje dejándolo así inmovilizado en el centro de la plaza.

La escolta francesa abre fuego y se producen las primeras víctimas. Pronto corre la voz de lo sucedido por calles y plazas, dando lugar a una rebelión generalizada de los patriotas españoles que se oponen a la ignominiosa pretensión de eliminar el último vestigio de que España había sido una nación grande y libre. Y Continúan las escaramuzas. La represión y las bajas.

Es entonces cuando tres héroes -los capitanes **Daóiz y Velarde** y el **teniente Ruíz**- comprenden que “por encima de la disciplina está el honor” y que el sagrado juramento a la Patria les obliga. Por ello, desatendiendo lo dispuesto por el capitán general de Madrid, que ha ordenado a la guarnición obediencia (sumisión y masedumbre) a la autoridad del Intruso, se dirigen al **parque de Monteleón** para recabar armas y uniéndose a los paisanos, hacer frente al ejército invasor.

Continúan durante todo el día los enfrentamientos y las bajas. Y al día siguiente, tres de mayo, al tiempo que arrecian los fusilamientos y la represión, el **alcalde de Móstoles** redacta su famoso manifiesto que en aquella ocasión no puede ser firmado por los seiscientos o setecientos militares que en indignado silencio contemplan los hechos. Y en menos de cuarenta y ocho horas el manifiesto llega a los más recónditos rincones de España:

¡¡¡Españoles!!! Madrid sucumbe ante la perfidia de de los invasores franceses... ¡¡¡Acudid a salvarlo!!!

Es la chispa que inflama un barril de pólvora, ya muy recalentado con las mil bellaquerías cometidas por el poder intruso al que ha accedido con malas artes. Ha comenzado una gloriosa gesta de la muy gloriosa historia de España: **La Guerra de la Independencia**. Serían necesarios seis años de “sangre, sudor y lágrimas” hasta poder sacudirse el yugo del Intruso.

Así pues vemos que el intento de borrar la historia de España sacando al último infante, para que el pueblo español olvide su reciente pasado como nación grande y libre, ese en definitiva **“casus Belli”**

TRECE DE JULIO DE 1936

En 1931, mediante el fraude de unas simples elecciones municipales, sin capacidad legal por ello para alterar el sistema político imperante, y sin esperar a que concluyera el escrutinio -jamás se hicieron públicas las actas- se proclamó la república por la vía de los hechos consumados. Un golpe de estado en toda regla, que aún siendo “golpe de estado civil” y no militar, no fue ajeno a la presión de las armas. Pues las milicias armadas y entrenadas de los partidos de izquierda (especialmente las del PSOE, los llamados “Batallones de Chíviris” así llamados por una de sus obscenas canciones cuando se dirigían a realizar instrucción de combate en la madrileña Casa de Campo) propiciaron que el gobierno legítimo, haciendo dejación de autoridad, entregara el poder.

Pero es que además, a esta “ilegitimidad de origen” se unió la de “ejercicio” pues sin haber transcurrido un mes de la fraudulenta proclamación republicana el 14 de abril, tuvo lugar el 11 de mayo la primera “quema de conventos” poniéndose de manifiesto, tanto el inicio de un proceso netamente revolucionario, como que este era auspiciado y promovido por las logias.

La farsa democrática de esa “idílica república” que ahora sus herederos políticos quieren ocultar, queda al descubierto cuando el **PSOE** no admite la victoria de las derechas en las urnas y promueve un estallido revolucionario que, aunque solamente consiga subvertir el orden Constitucional en Asturias y Cataluña, tiene lugar en muchas otras ciudades de España, produciéndose multitud de asesinatos con un balance final de más de 1500 muertos y la destrucción de cuantioso patrimonio artístico.

El gobierno de la **República** logra sofocar la sublevación, que ha durado desde el día 5 al 19 de octubre de 1934. El mes elegido para la insurrección armada es octubre. No es casual, desde un primer intento en 1917 el PSOE ha procurado subvertir el Orden Institucional. Primero el de la Monarquía, luego el de la propia República.

En 1917 (el año de la revolución rusa) lo había intentado mediante una “huelga general revolucionaria” cuyo objetivo declarado era acabar con la monarquía. Y lo intenta de nuevo, ahora contra la república, mediante un golpe de estado en octubre de 1934. En ambos casos trata de reproducir en España la revolución bolchevique.

El Gobierno de la República consigue sofocar la rebelión, merced a la eficacia militar de Franco -el que luego sería el Caudillo- quien dirige y coordina las operaciones desde Madrid, a las órdenes directas del presidente del Gobierno

Pero el gobierno de “derechas” acomplejado y timorato -en lo que es una constante histórica- pronto indulta a los responsables del golpe de estado para “ganarse” a los que son sus declarados y mortales enemigos. Obviamente no lo consigue. Por el contrario, su debilidad los envalentona.

Y entre el 16 y el 23 de febrero de 1936 mediante un nuevo “pucherazo” recientemente documentado en el libro **“1936 FRAUDE Y VIOLENCIA en las elecciones del FRENTE POPULAR”** (Manuel Álvarez Tardío y Roberto villa García, editorial ESPASA) el **“Frente popular”** accede al poder iniciándose desde ese momento una imparable deriva revolucionaria cuyo fin no era otro que alzarse con el poder y destruir la “República burguesa”

En la madrugada del 13 de julio de 1936, dentro de ese proceso revolucionario, agentes del gobierno intruso surgido en febrero, asesinan con un tiro en la nuca a **José Calvo Sotelo**, uno de los jefes de la oposición. Intentan también asesinar a otros dos parlamentarios de derechas, **Gil Robles** y **Antonio Goicoechea**. Se salvan ambos porque no dormían en sus domicilios cuando van a buscarlos. Prevención acertada, pues estaban en el punto de mira de los dirigentes del “Frente Popular” cuyos líderes los habían amenazado de muerte. De forma explícita y en sede parlamentaria, a Calvo Sotelo, de lo que este era tan consciente, que al salir con las fuerzas de orden público que habían ido a buscarlo (mostrando su documentación para que los policías de su escolta les franquearan el paso) de despidió de su mujer diciéndole: *mañana volveré... si estos señores no me matan.*

El asesinato de Calvo Sotelo fue otro **casus belli** y así lo entendieron y dijeron notables republicanos. El Alzamiento Nacional se adelantó semanas o días a un estallido revolucionario que hubiera instaurado en España una “dictadura del proletariado” Verdadera dictadura, a imagen y semejanza de la soviética, que hubiera asesinado a más de esa mitad de media España que se resistió a morir sumándose al Alzamiento.

Esa **Dictadura del Proletariado** “a la española” hubiera sido mucho más salvaje, sangrienta y cruel que la bolchevique. Hubiera durado, por lo menos hasta 1991-como el régimen soviético- y a cuyo fin, no es que a España no la conocería ni la madre que la parió, sino que simple y llanamente España habría dejado de existir. Posiblemente también hubiera desaparecido la “Europa libre y democrática” si **Franco** no hubiera ganado la guerra.

VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2018

Otro usurpador, **Pedro Sánchez**, con malas artes, ha conseguido desalojar del Gobierno de España a su presidente. Le ha sido fácil, por los yerros y cobardía de su antecesor.

El nuevo intruso, como hiciera **Pepe Botella**, también trata de borrar la verdadera memoria histórica de los españoles como paso previo para sustituirla por la suya y la de sus correligionarios. Memoria histórica falsa, sectaria e interesada. Trata de que los españoles no puedan tener una referencia de buen gobierno. De justicia social y de progreso. En definitiva, que no puedan comparar el actual desastre, con aquella España unida, grande y libre que él y los suyos han dinamitado.

Para lograr su objetivo considera indispensable sacar de su sepultura los restos del hombre que hizo posible el resurgir de España. Y profanar también el monumento que materializa el deseo de reconciliar a España con esa anti-España, que él y sus acólitos representan. **Reconciliación** en la que no creen, que nunca quisieron, y que por todos los medios han tratado de evitar. Y ahora han logrado eficazmente, con la infame ley 52/2007 y su proyectada ampliación que desentierra los viejos odios fratricidas.

Igual que pretendió y por idénticos motivos, el intruso José Napoleón Bonaparte sacar de palacio al último infante como vestigio de la corona que pretendía usurpar (porque ese infante representaba en el imaginario popular la encarnación de la historia, la soberanía y la dignidad nacional del pueblo español) pretende ahora el nuevo intruso **Pedro Sánchez** sacar a Franco del **Valle de los Caídos**.

La ocasión del **Dos de Mayo** fue la chispa que inflamó un barril de pólvora, ya recalentado desde que El Intruso dominó los resortes del Estado. ¿Se repetirá la historia con el nuevo Intruso y su proyecto de exhumar los restos de **Franco**?

Obviamente la respuesta pertenece al futuro. Y la historia está por escribir. Pero si nos atenemos a la máxima latina "historia magister vitae" podemos conjeturar las consecuencias.

Imaginemos al pueblo español amotinado ante el Valle de los Caídos.... como antaño sucediera frente a palacio. Y de pronto, cuando se procede a sacar los restos de Franco alguien grita:

¡¡¡Se llevan al **Caudillo**!!! ¡¡¡Están profanando su tumba!!!

Y se produce el milagro. Salta la chispa sobre un barril de pólvora, ya recalentado por las mil bellaquerías e ignominias sufridas en silencio.

Tal vez se pueden repetir los hechos que glosan los versos sobre la heroica defensa de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia al hacer frente a las fuerzas de aquel otro Intruso:

Roto el débil paredón

se abalanzan a la brecha  
mas no hay quien prenda la mecha  
del mortífero cañón  
en aquella confusión  
corre una mujer, se inclina  
y el duro bronce fulmina  
sin que la muerte le asombre

**que aquí, cuando falta un hombre  
siempre sobra una heroína.**

Siempre sobra una heroína... ¿**Pilar Gutiérrez Vallejo** y su Movimiento por España?

Y es el caso de que, de producirse la bellaquería de la exhumación de los restos del Caudillo, se puede repetir la historia: El intento de evitar por la fuerza la profanación, la subsiguiente represión y la espontánea aparición de héroes que antepongan el honor a la obediencia a los "sin honor"

Y un nuevo bando recorrerá España de norte a sur y de este a oeste. Ahora no en cuarenta y ocho horas, como en 1808, sino a la velocidad del WhatsApp

¡¡¡Españoles!!! La sepultura de Franco está siendo profanada por orden de un nefando gobierno intruso ¡¡¡Acudid a evitarlo!!!

Y como final del posible desenlace, una reflexión.

Las canalladas históricas no siempre producen consecuencias inmediatas... a veces son diferidas o con retardo.

Pero nunca dejan de tenerlas.